

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Sevilla



ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio
Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefe de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA ALGABA (SEVILLA)

CARMEN PÉREZ MAESTRO

Resumen: En este artículo se presentan los resultados de los trabajos de prospección realizados en el término municipal de la Algaba, con el objeto de que la planificación de futuras obras civiles respete el patrimonio del lugar.

Abstract: This paper presents the results of the archaeological survey undertaken in the city limit of La Algaba, whose main goal was to help plan future civil works that take into account its Archaeological Heritage.

PRESENTACIÓN

Los trabajos de prospección arqueológica realizada en el Término Municipal de La Algaba, Sevilla, fueron encargados por el Ayuntamiento de dicho municipio a la empresa ARQUEOTERRA S.L., con el objeto de complementar la redacción del Plan General de Ordenación Urbana para el Término.

El proyecto arqueológico fue aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales en la fecha del 25 de Noviembre del 2005. Los trabajos de prospección comenzaron el día 7 de diciembre, consistiendo éstos principalmente en el trabajo de campo, cuyo objeto ha sido la detección de posibles yacimientos arqueológicos y paleontológicos a través de los restos hallados en superficie, ya sean de carácter mueble, como es el caso de los fragmentos de cerámica o piezas líticas, o de carácter inmueble a través de estructuras que emergen o se intuyen por ciertas irregularidades del terreno.

De manera general el Término puede ser dividido en tres grandes sectores:

- Sector A: Suelo urbanizado. Comprende el casco urbano de La Algaba. Se sitúa en la zona centro-Sur del municipio. Queda limitada al Sureste por la ribera del Río Guadalquivir, al Noroeste por la carretera A-3131, y al Noreste por la carretera A-431. Ocupa una superficie aproximada de 42 Ha.
- Sector B: Suelo urbanizable. Esta zona se sitúa rodeando al casco urbano de La Algaba. Se puede dividir en tres áreas bien diferenciadas: La primera, al Noreste del centro urbano, separada de éste por la carretera A-431. La segunda zona, al Noroeste del centro urbano, y al Norte de la carretera A-3131, que los separa; llega por el Oeste hasta la ribera del Río Huelva. Y el tercer área, al Suroeste del casco urbano, y al Sur de la carretera A-3131; llega por el Oeste hasta la ribera del Río Huelva, y limita al Sureste con la ribera del Río Guadalquivir. Tiene una extensión aproximada de 629 Ha.
- Sector C: Suelo no urbanizable. Se extiende por la zona Norte, Este y Sur del municipio. Están incluidas en este área, el suelo no urbanizable de Protección Especial por legislación específica: Protección Especial de Cauces Públicos, Vías Pecuarias, Carreteras, y Patrimonio Arqueológico; y por otro lado también está incluido

el suelo no urbanizable de Protección Especial Fluvial y Forestal. El sector C ocupa una superficie de 1129 Ha.

A grandes rasgos diremos que las zonas de suelo urbano consolidado no han sido prospectadas, las zonas de suelo urbanizable así como el trazado previsto de la futura SE-40 han sido prospectadas intensivamente y las zonas de suelo no urbanizable han sido objeto de una prospección extensiva, tal y como fue planteado en el proyecto arqueológico que se presentó en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla. Se ha prestado especial atención en las visitas a los yacimientos ya inventariados para conocer su realidad y el estado de conservación de los mismos.

En general, el término municipal se halla en una llanura aluvial situada entre el Guadalquivir y el Rivera de Huelva. El paisaje es completamente llano a excepción de las suaves lomas situadas en la zona N. La economía actual está basada en el frutal, casi exclusivamente naranjos, y en algunos cultivos de regadío como el maíz, conllevando este uso de suelo la nivelación del terreno. Este rebaje del terreno ha podido provocar el arrase o desaparición de evidencias arqueológicas.

Por la época del año en la que se ha hecho este trabajo, hemos coincidido con la recogida de las naranjas, y las parcelas de regadío estaban en barbecho. El terreno de regadío recién roturado a sido el que mejor visibilidad ofrecía. A pesar de que durante los días de trabajo de campo no ha habido lluvias, las caídas en el mes anterior hicieron que la vegetación creciera en buena parte del territorio prospectado, impidiendo la visibilidad del suelo (reflejado en los planos 3 y 4). Otro problema añadido a éste ha sido múltiple parcelación del terreno. Muchas de las parcelas son de difícil acceso debido los vallados que las rodean e incluso en alguna ocasión se nos ha impedido el acceso a alguna de ellas como es el caso de la parcela donde según los datos de ARQUEOS se localiza el yacimiento de Casilla Bravo.

METODOLOGÍA

Proceso de documentación.

A. Fuentes escritas:

A.1. Consulta del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía existente a través de la Base de Datos ARQUEOS, que se encuentra en todas las Delegaciones Provinciales de Cultura de Andalucía y en el Instituto de Patrimonio Andaluz.

A.2. Bibliografía consultada:

Antequera, J.J. 1985: Historia de La Algaba. Sevilla.

Edward, G. 1989: Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir. Ecija.

- Ponsich, M. 1973 : Implantation rurale antique sur le Bas-Gualquivir. Madrid

B. Toponimia:

Análisis de la toponimia recogida en los Mapas Topográficos Nacionales (1: 10.000 y 1: 50.000) y del Ministerio del Ejército.

C. Planimetría:

- Plan General de Ordenación Urbana. Plano de clasificación del suelo. E 1:10000
- Plan General de Ordenación Urbana. Plano de estructura general y orgánica del territorio. E 1:10000
- Mapa de ubicación de yacimientos para el término municipal de La Algaba de ARQUEOSMap.
- Mapas geológicos de la zona E 1:50.000. Carta Magna.

D. Fotografía Aérea.

Análisis de las fotografías aéreas realizadas por la Junta de Andalucía y publicadas en su página web.

2. Trabajo de campo.

Para facilitar la ejecución de la prospección superficial, el trabajo de campo fue dividido en distintas fases según la zona y el tipo de prospección, que por orden de ejecución fueron las siguientes (cada uno de ellos será desarrollado en el apartado de resultados de la prospección):

- 1ª Intensiva en suelo urbanizable.
- 2ª Intensiva en el trazado de la futura SE-40.
- 3ª Intensiva en el suelo donde se ubican los yacimientos ya inventariados.
- 4ª Extensiva en muestreos aleatorios de suelo no urbanizable.

La prospección se ha realizado en todo momento a pié. Para el terreno urbanizable, se empleó una prospección superficial intensiva, dejando una separación de entre 20- 25 m entre cada línea de batida. Esta metodología también fue aplicada al trazado de la futura autovía SE-40, que aun siendo suelo no urbanizable, tendrá un gran impacto por el movimiento de tierras que conlleva una obra de esta magnitud. Para el terreno de suelo no urbanizable, se realizó una prospección extensiva, con separaciones de 60- 70 m entre cada línea de batida. Las parcelas intensivas que tenían parte extensiva se han prospectado en su totalidad intensivamente.

En las parcelas de frutal se han aprovechado los carriles existentes entre las alineaciones de naranjos para realizar las batidas y en las parcelas de regadío hemos tenido como guía los surcos del arado. Cada vez que una parcela era prospectada se anotaba en el plano general del término, así mismo eran anotadas aquellas que por causa de la vegetación no podían ser prospectadas o en aquellos casos en que el acceso a las mismas no era posible.

Todo tipo de evidencia arqueológica, ha sido referenciada en plano mediante coordenadas UTM, tomadas con GPS, bien con un solo punto en el caso de los hallazgos aislados, bien con una poligonal en el caso de los yacimientos propiamente dichos. Se han

realizado fotografías digitales generales del paisaje donde se ubican los yacimientos, de una selección de materiales documentados en superficie y de las evidencias arquitectónicas visibles. No se ha recolectado en ningún caso material arqueológico (fragmentos de cerámica, lítico etc..).

3. Trabajos de laboratorio y gabinete.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

1ª Intensiva en suelo urbanizable:

Realizada en las áreas de suelo urbanizable sectorizado, suelo urbanizable no sectorizado y trazado de la futura SE-40. Se han documentado en este área un total de cinco hallazgos aislados y un yacimiento arqueológico (ya catalogado).

Hallazgos aislados

- Cabeza de terracota: Localizada en las coordenadas UTM (huso 30) x: 232296.433 y: 4151671.584. Encontrada en una parcela de cultivo de naranjos con una superficie totalmente llana donde no se documenta ningún otro elemento arqueológico. La pieza está realizada a molde con una pasta de color beige claro y representa el rostro de un personaje de aspecto juvenil con los ojos almendrados. La cabeza está cubierta con una especie de caperuza que deja ver parte del peinado en los laterales y la frente. Tiene unas dimensiones de 4 cm de alto x 3'5 de ancho. Por sus características formales aparenta ser de época romana Altoimperial (s III). Las figuritas de terracota "desde el punto de vista arqueológico son recuperadas en ambientes domésticos (espacios de trabajo; lararios familiares), religiosos (santuarios), o funerarios" (Vaquerizo 2004:195). En la Bética, la mayor parte de figuritas recuperadas arqueológicamente son representaciones femeninas y proceden de contextos funerarios.
- Figurita de terracota: Localizada en las coordenadas UTM (huso 30): x: 232568.143 y: 4151469.86. Encontrada en una parcela de regadío de cultivo de maíz con una superficie totalmente llana donde no se documenta ningún otro elemento arqueológico. La pieza está realizada a molde y retocada manualmente. La pasta es de color beige claro tiene una factura muy simple. Esta figurita antropomorfa desnuda, tiene una posición estante y frontal, con las piernas (perdidas parcialmente) aparentemente juntas y los brazos (perdidos) separados del cuerpo y extendidos adoptando una posición en cruz. Los genitales no aparecen representados por lo que su identificación sexual es imposible. Tiene unas dimensiones de 5 cm de alto y 3 de ancho. "Desde el punto de vista interpretativo se duda de su identificación con muñecas o exvotos y cronológicamente se sitúan entre finales del siglo I a.C. y los inicios del siglo I d.C." (Vaquerizo 2004:76).
- Noria: Localizada en las coordenadas UTM (huso 30): x: 231408.6213 y: 4150467.0936. Encontrada entre las ruinas de una casa destruida en la finca llamada "Huerta de Alcántara", terreno que en la actualidad parece estar clasificado como suelo industrial y donde en el momento de nuestra visita se estaban arrancando naranjos bajo supervisión de personal de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

La noria está constituida por una rueda de hierro con cangilones o arcaduces de chapa y un eje transversal de hierro ("linterna") donde se insertaría la viga de madera para el animal. En la parte superior del eje reza la inscripción "PANDO ACHA Y GARCIA FABRICA DE SAN CLEMENTE DEL SEVILLA PRIVILEGIO EXCLUSIVO".

Este tipo de norias se situaban en puntos de escasa fuerza del agua, por lo general en pozos construidos junto a brazales. La fuerza motriz era proporcionada por uno o dos animales de tiro. Primitivamente eran de madera y empiezan a fabricarse en el siglo XIX con la generalización del uso del hierro y con mecánicas más perfeccionadas que tienen su origen en Francia.

- **Piedra de molino:** Localizada en las coordenadas UTM (huso 30): x: 231351.9703 y: 4150116.2546. Encontrada formando parte del relleno del un camino por el que se accede a diferentes parcelas de frutal. No se ha documentado en los alrededores ningún otro elemento arqueológico. Se trata de un fragmento de piedra de molino de granito, de forma circular con orificio central que pudiera ser bien volandera (muela superior) o solera (muela inferior). Tiene un diámetro aproximado de 70 cm y presenta arañazos del arado en su superficie. Sin ningún tipo de contexto es imposible conocer su cronología, puesto que, éste tipo de elemento y con las mismas características formales se ha venido utilizado desde época romana hasta el siglo XIX.

- **Lítico:** Localizada en las coordenadas UTM (huso 30): x: 232538.4677 y: 4149913.023. Encontrada en una parcela de regadío de cultivo de maíz con una superficie totalmente llana en la que afloran gravas y donde no se documenta ningún otro elemento arqueológico. Se trata de un raspador realizado a partir de un guijarro de cuarcita que puede ser adscrito a una cronología del paleolítico superior. Tiene unas dimensiones aproximadas de 4 x 3 cm.

Yacimientos visitados ya inventariados y yacimientos nuevos

- **Los Villares:** Este yacimiento es uno de los ya catalogados, en carta arqueológica y donde además en el año 1985 Magdalena Valor realizó una excavación arqueológica de urgencia, tal y como explicamos en apartados anteriores. Ya en la publicación de Valor (Valor, 1987) se hablaba de que en el año 1986 habían comenzado las obras de construcción del nuevo cementerio, confiando en que la zona arqueológica que en esta intervención habían delimitado fuera respetada, sin embargo, en nuestra visita, hemos podido comprobar como las estructuras del cementerio han afectado al yacimiento en su totalidad. Los materiales arqueológicos aparecen en grandes cantidades acumulados junto a las tapias del cementerio, lo que significa que durante la construcción de las cimentaciones de dichos muros han sido afectadas las evidencias arqueológicas.

-**Coordenadas:** La dispersión de materiales arqueológicos abarca el espacio comprendido dentro del polígono delimitado por las siguientes coordenadas UTM (Huso 30): x: 232760.5870 y: 4151140.9250; x: 232807.5980 y: 4151003.2348; x: 232794.8184 y: 4150862.6884; x: 232685.9510 y: 4150882.1470; x: 232693.8700 y: 4151021.9300; x: 232647.2160 y: 4151060.9790

Descripción

- Entorno:** El entorno donde se sitúa el yacimiento en la actualidad es completamente llano (cuando fue excavado por Valor se observaba un pequeño *tell*). El espacio que ocupa en la actualidad tiene cultivos de frutal (naranjos).
- Restos arqueológicos:** No se observan elementos estructurales pero si gran cantidad de restos de materiales constructivos, ladrillos, tejas, téngulas, piedras careadas y nódulos de argamasa. Además aparecen en superficie fragmentos de cerámica de época medieval-islámica. La mayor parte de los fragmentos son galbos de pasta pálida blanquecina, sin vidriar, decorados con estrías o acanaladuras concéntricas. Las formas parecen corresponder con ataífores y pequeñas cazuelas. También son cuantiosos los fragmentos de bordes de vasijas de mayor tamaño, pertenecientes a alcadafes, con el cuerpo troncocónico invertido y borde recto engrosado, de pastas anaranjadas y amarronadas.
- Tipología y cronología:** Asentamiento rural de época Medieval-Islámico. El tipo de material constructivo, con la abundancia de téngula hace pensar que se trate de un asentamiento temprano, probablemente de época Emiral. Los fragmentos cerámicos que nosotros hemos documentado así lo corroboran. La cronología del yacimiento sin embargo es con seguridad más amplia, puesto que Valor (1987), documentó ocupación desde el siglo VIII al XIII.

Estado de conservación

- Grado:** Bajo
- Causas del deterioro:** Construcción del cementerio, roturación de la tierra y paso de tractores.

2ª Intensiva en el trazado de la futura SE-40.

No se han apreciado en superficie ningún elemento arqueológico en las parcelas por las que atravesará la carretera.

3ª Intensiva en el suelo donde se ubican los yacimientos ya inventariados.

Puesto que uno de los objetivos de nuestro proyecto era comprobar el estado actual de los yacimientos del término municipal, las parcelas donde según los planos se localizaban los mismos se han prospectado intensivamente. El único yacimiento que no pudo ser visto fue Casilla Bravo puesto que la finca está completamente vallada y el dueño impidió el acceso.

Yacimientos visitados ya inventariados y yacimientos nuevos

- **El Tardón:** Este yacimiento es uno de los ya catalogados, en carta arqueológica. Fue conocido gracias a la prospección de Ponsich (1974).

- **Coordenadas:** La dispersión de materiales arqueológicos abarca el espacio comprendido dentro del polígono delimitado por las siguientes coordenadas UTM (Huso 30): x: 233993.151 y: 4154170.601; x: 233991.494 y: 4154144.653; x: 234014.192 y: 4154139.196; x: 233998.053 y: 4154106.157; x: 234106.835 y: 4154146.305; x: 234181.726 y: 4154173.588; x: 234121.427 y: 4154280.65; x: 234090.747 y: 4154333.714; x: 233987.38 y: 4154284.201

Descripción

- Entorno: Se sitúa sobre un elemento muy sobresaliente en el paisaje, una loma, y en su ladera SE (que mira al Guadalquivir). En la actualidad, en lo alto de la loma se sitúa una casa de campo alrededor de la cual hay parte de olivar y parte de frutal.
- Restos arqueológicos: Llama la atención la cantidad de material lítico que se documenta en superficie esparcido por toda la loma. La industria está realizada en cuarcita y sílex y están representados desde los simples cantos trabajados hasta las hojas retocadas. No se han documentado elementos estructurales. Los restos de materiales constructivos son bastante escasos y se limitan a algún fragmento de tégula. Los fragmentos de cerámica son pequeños, están muy rodados y se adscriben a época romana. Se trata de fragmentos de bordes de cerámica común de cocina y mesa como las ollas con borde vuelto hacia fuera, cuencos de borde horizontal y jarras, además de bordes de grandes vasijas para guardar alimentos. Las pastas son de color anaranjado, marrón y grisáceo, bien depuradas. La cerámica fina viene representada por escasos y deteriorados fragmentos de T.S.H.
- Tipología y cronología: El material lítico se adscribe a una amplia cronología que abarca desde el Paleolítico inferior hasta el superior. Parece lógico que esta zona alomada, de amplio control de territorio, con recursos hídricos cercanos (Guadalquivir) y materia prima abundante haya sido elegida como estación en cualquier período.
Los restos de época romana parecen corresponder a un pequeño asentamiento rural.

Estado de conservación

- Grado: Bajo
- Causas del deterioro: Construcción del cortijo, paso de tractor y erosión natural de la pendiente.
- Cortijo del Vizcaíno y anexo: Este yacimiento es uno de los ya catalogados, en carta arqueológica. Fue conocido gracias a la prospección de Ponsich (1974). Sin embargo gracias a la prospección intensiva realizada en las parcelas contiguas a la de donde se situaban las coordenadas de Ponsich (cercana a una gravera), hemos podido constatar que este yacimiento ocupa una extensión infinitamente mayor a la conocida. Por ello hemos decidido re-denominarlo como Cortijo del Vizcaíno y anexo. También hemos de decir, que en la zona que Ponsich clasificó como necrópolis no hemos hallado ninguna actividad funeraria, la cual si se documenta en otra de las parcelas que hemos incluido en el anexo al yacimiento original.

- Coordenadas: La dispersión de materiales arqueológicos abarca el espacio comprendido dentro del polígono delimitado por las siguientes coordenadas UTM (huso 30): x: 233177.6632 y: 4154777.4366; x: 233449.4965 y: 4154382.4366; x: 233626.3298 y: 4153990.4366; x: 233270.4965 y: 4153995.4366; x: 233117.4006 y: 4154049.1617; x: 233026.7892 y: 4154311.8874; x: 232878.9965 y: 4154561.1034

Descripción

- Entorno: El yacimiento se sitúa a lo largo de una larga ladera que desciende hacia el oeste, no excesivamente alta, pero si lo suficiente como para que destaque en el paisaje y como para que desde la

parte alta de la misma, se tenga un amplio control de paisaje.

Los usos actuales del suelo son múltiples ya que los materiales arqueológicos aparecen en multitud de parcelas. De este modo, a lo largo de su recorrido nos encontramos con parcelas dedicadas al cultivo de frutal, al regadío y a la construcción de pequeñas casitas de campo con parcelas ajardinadas o con huertos.

- Restos arqueológicos: Hemos de decir que, de todo el término municipal, este el yacimiento que más nos ha sorprendido, no solo por sus dimensiones, si no también por la ingente cantidad de evidencias documentadas en superficie, no solo materiales (de amplia naturaleza y cronología) sino también de elementos constructivos.

Hablaremos aquí de los restos encontrados de más antiguo a más moderno.

La única evidencia prehistórica documentada en este espacio es una lasca *levallois* de sílex. La mayor parte de las evidencias corresponden a la época romana Bajoimperial (III-IV d.C.). Respecto a los elementos estructurales, en un corte del terreno encontrado entre las parcelas 23 y 24, se observan claramente estructuras funerarias de inhumación de diferentes tipologías formales, pero que utilizan para su construcción en su mayoría el material latericio. Presentan una orientación clara E-O y se disponen en un estrato de tierra arcillosa de color marrón anaranjado que precede a los estratos de grava. En este mismo perfil, observamos un tramo de un muro de *incertum* con argamasa de cal y su correspondiente cimentación realizada a base de cantos rodados. Además, se observa claramente un nivel de destrucción conformado por tégulas y piedras. Parece, que es conocido el carácter funerario antiguo de esta zona, puesto que un trabajador de la finca nos comentó como él vio no hace mucho tiempo, a un individuo que estuvo sacando una tumba completa con “un hombre gigante en su interior”. Aunque nosotros no lo hemos hallado, este mismo trabajador nos habla de la existencia de un mosaico localizado unos metros hacia el O de este perfil.

En cuanto a restos constructivos descontextualizados, éstos aparecen en gran cantidad por toda la superficie delimitada. Se trata no solo material latericio (tégulas, ladrillos e ímbrices) si no también de sillares de granito de mediano y gran tamaño (vistos junto a los muros del cortijo Vizcaíno y en las lindes de la parcela 25) y fragmentos de mármol. Nos llamó la atención encontrar en la parte baja de la ladera de la parcela 7, una tégula adosada a un ladrillo debido a un defecto de cocción, lo que puede suponer la existencia de un horno de fabricación de materiales latericios.

Los fragmentos de cerámica abarcan una amplia tipología. Respecto a la cerámica común, se documenta de cocina y despensa (ollas con borde vuelto hacia fuera, cuencos de borde horizontal y morteros), de mesa (cuencos y jarras) y de almacenaje y transporte (dolias y ánforas). En cuanto a la cerámica fina hemos documentado galbos de TSH lisa y bordes de platos de TSA tipo A y D (al igual que Ponsich).

La ocupación medieval islámica de este espacio la documentamos básicamente en la parcela 22 y en el corte que la separa de la 21 (lugar donde actualmente hay un chalet en construcción). Los fragmentos de cerámica adscribibles a esta cronología son muy abundantes. Documentamos los modelos lisos, decorados con estrías concéntricas, vidriada en verde y vidriado melado decorado con líneas de manganeso. En cuanto a las formas, se documentan ataífores, alcadafes, platos, jarritas y jofainas.

- Tipología y cronología: Gran villa (parte rústica y parte urbana) de época romana al menos Bajoimperial (III-IV d.C.) y asenta-

miento rural en época medieval islámica al menos durante los siglos X-XII d.C.

Estado de conservación

- Grado: Medio, si tenemos en cuenta toda la información que aún se podría recuperar y bajo si tenemos en cuenta todo lo que ya se ha destruido y lo rápido que avanza este proceso.
- Causas del deterioro: Humanas. En primer lugar se han construido chales o casas de campo sobre lo que ya estaba catalogado como yacimiento. En segundo lugar se está construyendo sobre la zona de mayor concentración de evidencias islámicas. En tercer lugar se está roturando continuamente la parcela donde se evidencian los elementos estructurales de época romana.

4ª Extensiva en muestreos aleatorios de suelo no urbanizable.

Para la prospección extensiva en suelo no urbanizable, debido a la extensión del termino municipal, a la parcelación del territorio en esta zona (con multitud de parcelas pequeñas con casitas de campo) y al arrase del terreno, se decidió seleccionar el terreno a prospectar sobre todo en la mitad norte del término, en base a los siguientes criterios: cercanía a los yacimientos ya inventariados y lugares privilegiados o significativos en el paisaje para la ubicación de asentamientos. De ésta manera, no solo se pudo comprobar que el yacimiento del que hablamos anteriormente era mayor de lo previsto, si no que se localizó un nuevo yacimiento del que hablaremos a continuación.

- Resolana: Yacimiento nuevo. El nombre se ha dispuesto según denominación del paraje donde se ubica.

- Coordenadas: La dispersión de materiales arqueológicos abarca el espacio comprendido dentro del polígono delimitado por las siguientes coordenadas UTM (huso 30): x: 233743.23 y: 4154148.485; x: 233815.1632 y: 4154124.2700; x: 233850.1632 y: 4154044.9366; x: 233835.4650 y: 4154039.3830; x: 233816.3298 y: 4154036.9366; x: 233781.3410 y: 4154054.8640; x: 233757.7740 y: 4154109.4780

Descripción

- Entorno: Se ubica en la parte superior y ladera S de una suave loma. En la actualidad la mayor parte de la parcela es de regadío.
- Restos arqueológicos: Se documentan en superficie multitud de fragmentos de téglas casi exclusivamente. Frente a esta cantidad, llama la atención la ausencia casi total de cerámica de la que apenas se han podido observar los que se muestra en la fotografía, una base de TSH y un fragmento de borde de cerámica a mano en cuyo labio encontramos una decoración incisa cuadrículada.
- Tipología y cronología: La cerámica a mano muestra que esta pequeña loma pudo tener una ocupación bastante temprana quizás de neolítico, sin embargo el material es tan escaso que no se puede corroborar con una simple observación de la superficie. El material de época romana parece corresponder a un pequeño asentamiento rural.

Estado de conservación

- Grado: Medio
- Causas del deterioro: Básicamente humanas. En la parte más alta de la loma se sitúa una casa de Confederación, la gran tubería de agua atraviesa la loma, en las parcelas colindantes se ha construido y se están construyendo casas de campo.

VIABILIDAD ARQUEOLÓGICA DEL PROYECTO, CORRECCIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO Y CONCLUSIONES

Una vez realizada la prospección objeto del presente informe correspondiente a la Actividad Arqueológica Puntual para la redacción del PGOU para el término municipal de La Algaba, podemos concluir que:

1º- De manera general, el poblamiento más antiguo del término municipal se sitúa en las zonas más altas en el paisaje. La mayor parte del término se ubica en una llanura aluvial muy fácilmente inundable y nada propicia para el asentamiento. Si exceptuamos Los Villares, el resto de los yacimientos se encuentran en cotas altas, protegidas de las venidas de agua y seguramente aprovechadas para ser explotadas agrícolamente.

Queda demostrada la presencia del ser humano en época paleolítica puesto que se documenta gran cantidad de industria lítica, sin embargo, dudamos de que alguna estación permanezca in situ. La ocupación tanto en época romana como medieval islámica viene representada por asentamientos rurales y villas localizados en la zona Norte de La Algaba.

2º- Dentro de las áreas urbanizables de suelo sectorizado y no sectorizado: Se localiza el yacimiento arqueológico de época medieval- islámica denominado Los Villares. Este se sitúa dentro y alrededor del cementerio actual. Por otro lado, se documentan hallazgos aislados, no asociados a yacimientos arqueológicos de los cuales habría que tener especial cuidado con la noria situada en la Huerta Alcántara, puesto que en la actualidad ya se están realizando remociones en dicha parcela.

3º- El trazado de la futura carretera SE-40 no afecta a ningún yacimiento arqueológico puesto que no hemos documentado ninguna evidencia en las parcelas que atraviesa.

4º- En el territorio no urbanizable se documentan tres yacimientos arqueológicos, El Tardón, Resolana y Cortijo de Vizcaíno. Este último de entidad considerable y donde se ha podido observar su destrucción alarmante. Desgraciadamente, en el territorio donde se localizan los yacimientos que es la zona Norte del término municipal, se han construido y se están construyendo multitud de casitas de campo, lo cual está provocando una paulatina destrucción de dichos yacimientos.

Finalmente, quedaría determinar por la Dirección General de Bienes Culturales los distintos grados de protección en función de las futuras zonas urbanizables y los hallazgos aquí reflejados. Debido a la naturaleza intrínseca de estos trabajos se recomiendan medidas cautelares que permitan corroborar los datos y salvaguardar los restos subyacentes.

BIBLIOGRAFÍA

- PONSICH, Michel. *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*. Madrid. 1973
- VALOR, Magdalena, “Excavación de urgencia de los Villares (La Algaba, Sevilla)”. AAA III. Junta de Andalucía. Sevilla. 1985.
- VAQUERIZO, Desiderio, *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba Romana. Seminario de arqueología de la universidad de Córdoba*. Córdoba. 2001.